



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA.

08 ENE. 2018

DECRETO N° 36

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Acta de alta de las especies que individualiza N° 65 con fecha 29/12/2017, según planilla enviada por el Sr. Mariano Díaz, informa la compra de una CPU; Decreto N°1160 con fecha 29/08/2017 Manual de Procedimientos de Sistema de Control de Inventarios de Bienes; el Decreto Alcaldicio N° 2708 /06 de 18 de julio de 2006 que aprueba el Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de La Ilustre Municipalidad de La Serena y sus modificaciones. Lo dispuesto en la Resolución 1600 de fecha 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de La República; Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y las facultades propias de mi cargo.

DECRETO

PROCEDASE A LA ALTA, de los siguientes bienes:

18302- CPU MARCA GENERICO. COMPUTACION. TRANSPORTE.

Anótese, comuníquese a quién corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Sección Inventario-
- Administrador Municipal.
- Dirección de Control Interno
- Oficina de Parte.

RJJ/LMV/MPV/MAR/VIADE/CTG.